

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 770 377**

51 Int. Cl.:

B65D 33/28 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.02.2018** **E 18158909 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.11.2019** **EP 3388357**

54 Título: **Bolsa con dos bandas deslizantes elásticas**

30 Prioridad:

11.04.2017 FR 1753157

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

01.07.2020

73 Titular/es:

**SPHERE (100.0%)
3, Rue Scheffer
75116 Paris, FR**

72 Inventor/es:

PERSENDA, JOHN

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 770 377 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa con dos bandas deslizantes elásticas

Ámbito de la invención

5 La presente invención se refiere a una bolsa, principalmente de material plástico, en particular para la contención de basuras domésticas, del tipo llamado de atadura deslizante, comprendiendo una abertura bordeada por una envoltura dentro de la cual se dispone una atadura deslizante agarrable desde el exterior.

Técnica anterior

10 El documento US 5 133 607 describe una bolsa con dos superficies soldadas entre sí a lo largo de dos bordes laterales, e incluyendo una abertura entre los dos bordes laterales. Cada superficie comprende una envoltura que bordea la abertura, dentro de la cual está dispuesta una atadura deslizante elástica. Las envolturas presentan cortes laterales para el agarre de las ataduras deslizantes. Las ataduras están fijadas entre sí en cada corte, para definir un bucle de longitud inferior al de la abertura de la bolsa. La bolsa se coloca abierta en un contenedor, asegurando la elasticidad de las ataduras su mantenimiento en el contenedor.

15 Para el cierre de la bolsa, las ataduras son agarradas por sus extremos fijados entre sí, y son atadas después de haber plegado la abertura de la bolsa. Después de este cierre, los cortes permanecen abiertos y, en el transcurso de las manipulaciones de la bolsa, el contenido de la misma puede fluir parcialmente por los cortes.

20 El documento FR 2 858 807 propone, para evitar el inconveniente anterior, disponer, bajo cada muesca, una soldadura transversal que junte las superficies de la bolsa en una extensión correspondiente a la de los cortes. Esta solución no es totalmente satisfactoria pues durante el cierre de la bolsa, los cortes permanecen entreabiertos y el cierre completo de la bolsa no está asegurado. Además, impone una operación técnica suplementaria de soldadura, y cuando la bolsa es colocada abierta en un contenedor, las soldaduras limitan la abertura de la bolsa.

25 El documento EP 1 364 892 describe una bolsa de abertura con banda elástica bajo envoltura, que presenta, a distancia de sus extremos, soldaduras que definen una longitud de banda eficaz más corta que la abertura. Estas soldaduras se disponen en escotaduras de las envolturas. Los extremos de la banda elástica están fijados en la periferia del cuerpo de la bolsa, al mismo tiempo que las superficies de la bolsa se sueldan entre sí. Se produce con ello un sobreespesor en la línea de soldadura de las superficies de la bolsa, que impone, como medida de seguridad un espesamiento de la zona de soldadura, y que produce una complejidad técnica.

Fines y resumen

30 Un fin de la invención es proponer una bolsa de material plástico de atadura deslizante, que no presente los inconvenientes más arriba descritos.

Otro fin de la invención es proponer una bolsa de material plástico en la cual las operaciones de soldadura sean sencillas y limitadas.

Otro fin de la invención es proponer una bolsa de material plástico para la contención de las basuras domésticas cuyo cierre sea particularmente eficaz.

35 La invención tiene por objeto una bolsa constituida por dos superficies unidas entre sí por toda su periferia a excepción de un borde transversal, presentando la bolsa una abertura que desemboca en el indicado borde transversal, soldándose las dos caras de la bolsa una a la otra a lo largo de dos bordes laterales opuestos, comprendiendo cada cara una envoltura que bordea la mencionada abertura y dentro de la cual se coloca una atadura deslizante elástica, siendo cada atadura agarrable desde el exterior por al menos un corte lateral de las indicadas envolturas, estando los extremos de las ataduras fijados uno al otro a nivel de cada corte lateral mediante soldaduras con el fin de formar un bucle inicial cerrado de longitud sustancialmente idéntica a la distancia entre los dos bordes laterales de la bolsa, caracterizado por que a distancia de los cortes laterales, las envolturas presentan escotaduras enfrentadas, a nivel de las cuales las indicadas ataduras se fijan una a la otra por soldaduras para definir un bucle secundario de longitud inferior a la del indicado bucle inicial, y dos bucles terciarios entre sus soldaduras de fijación a nivel de los cortes laterales y sus soldaduras de fijación a la altura de las escotaduras enfrentadas.

40 Según un modo de realización, las escotaduras enfrentadas definen para cada envoltura una parte central dentro de la cual se desliza libremente la atadura constitutiva del bucle secundario, y dos partes laterales en cada una de las cuales se desliza libremente la atadura constitutiva del bucle terciario correspondiente.

50 Ventajosamente, en su parte central, las envolturas presentan un corte central que asegura el acceso a las ataduras deslizantes para un cierre de la bolsa.

De preferencia, en caso de cierre de la bolsa los bucles terciarios aseguran el mantenimiento de las partes laterales de las envolturas en posición de cierre.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 representa una vista de frente de una bolsa de material plástico con atadura deslizante según la invención.

Descripción detallada

5 La bolsa 1 está constituida a partir de hojas de material plástico, por ejemplo, y comprende, en la figura 1, una superficie delantera 2 y una superficie trasera 3. A lo largo de sus bordes laterales 4 y 5, las superficies 2 y 3 son unidas mediante soldaduras lineales 6, 7. El fondo de la bolsa, no representado, está materializado bien sea por una línea de soldadura de las dos superficies 2 y 3, o por un pliegue de la hoja que constituye las dos superficies 2 y 3. Por su parte superior, la bolsa 1 presenta una abertura 8. A la altura de la abertura 8, la superficie 2 está replegada hacia el interior de la bolsa y soldada sobre sí misma a lo largo de una línea 9, perpendicular a los bordes laterales 4 y 5.

Este repliegue soldado define en la superficie 2, una envoltura 10 dentro de la cual se introduce, por deslizamiento, una atadura elástica 11. De la misma manera, la superficie 3 lleva un repliegue soldado que define una envoltura 12 dentro de la cual se introduce una atadura elástica 13.

15 A la altura de los bordes laterales 4 y 5, las envolturas 10 y 12 presenta cortes laterales 14 y 15. En estas cortes 14 y 15, los extremos de las ataduras 11 y 13 son fijados entre sí mediante soldaduras 16 y 17, con el fin de formar un bucle inicial cerrado, de extensión sustancialmente igual a la distancia entre los bordes 4 y 5 de la bolsa.

20 A distancia de los cortes laterales 14 y 15, las envolturas 10, 12 presentan escotaduras 18, 19 enfrentadas, que descubren las ataduras 11 y 13. Las escotaduras 18, 19 enfrentadas definen para cada envoltura 10,12, una parte central 25 y dos partes laterales 23, 24.

En las escotaduras 18, 19, las ataduras 11 y 13 están fijadas una a la otra, mediante soldaduras 20 y 21, para definir un bucle secundario de extensión inferior a la del bucle inicial, y dos bucles terciarios. Cada bucle terciario está comprendido entre una soldadura de extremo 16, 17 de las ataduras 11, 13 y una soldadura 20, 21 en la escotadura 18, 19 correspondiente.

25 La parte de las ataduras 11, 13 que constituyen el bucle secundario se desliza libremente por la parte central 25 de las envolturas 10, 12 comprendida entre las escotaduras 18 y 19. La parte de las ataduras 11, 13 que constituyen cada uno de los bucles terciarios se desliza libremente dentro por las partes laterales 23, 24 de las envolturas 10, 12 comprendidas respectivamente entre un corte lateral 14, 15 y la escotadura correspondiente 18, 19.

30 En su parte central 25, las envolturas 10 y 12 presentan cada una un corte central 22 que descubre las ataduras 11 y 13 para permitir su agarre. Durante el cierre de la bolsa, las ataduras 11, 13 son agarradas en la muesca 22 y tiradas de ellas plegando las envolturas 10, 12. En el transcurso de este movimiento, los bucles terciarios retienen las partes laterales 23, 24 de las envolturas 10 y 12 y aseguran prácticamente el cierre completo de la bolsa.

REIVINDICACIONES

- 5 **1.** Bolsa (1) constituida por dos superficies (2, 3) unidas entre sí por toda su periferia a excepción de un borde transversal, presentando la bolsa una abertura (8) que desemboca en el indicado borde transversal, soldándose las dos caras (2, 3) de la bolsa una a la otra a lo largo de dos bordes (4, 5) laterales opuestos, comprendiendo cada
- 10 **2.** Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada por que las escotaduras (18, 19) enfrentadas definen para cada envoltura (10, 12) una parte central (25) dentro de la cual se desliza libremente la atadura constitutiva del bucle secundario y dos partes laterales (23, 24) por cada una de las cuales se desliza libremente la atadura constitutiva del bucle terciario correspondiente.
- 15 **3.** Bolsa según una de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por que en su parte central (25), las envolturas presentan una muesca central (22) que descubre las ataduras (11, 13) para permitir su agarre.
- 20 **4.** Bolsa según la reivindicación 3, caracterizada por que en caso de cierre de la bolsa los bucles terciarios retienen las partes laterales (23, 24) de las envolturas (10, 12) en posición de cierre.

